Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN N°53/15 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA SEÑORA ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES CON RUC N° 2455531-2, PARA LA CONTRATACION DIRECTA 04/15 ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA ID N° 286373, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 03 de Marzo de 2015

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la de la fecha 02 de Marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 04/15 para la Adquisición de Bienes de Consumo de Oficina, se presentaron las siguientes ofertas: **1- ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES** por un monto de Gs.: 13.474.000 (Trece Millones cuatrocientos setenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO

QUE, la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas", en su Artículo N° 34 inc. c) indica: *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

QUE, esta institución requiere contar con dicha adquisición, a los efectos de cubrir todas las necesidades de la Institución Municipal, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

RESUELVE:

ART. 1°: ADJUDICAR a la empresa **ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES** para la Adquisición de Bienes de Consumo de oficina, Distrito de Santa Rosa del Monday por un valor de **GS:** 13.474.000 (Trece Millones cuatrocientos setenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO

ART. 2°: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución N° **27/2015 (I.M.)**

ART. 3°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

.....
Eulalio Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

.....
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal